Gualaceo, 08 de Abril del 2019

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSCHICAGUIÑA S.A.

Ciudad.

Apreciados socios:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y con apego a las atribuciones y obligaciones que me otorga pongo a consideración de la Junta, el presente informe que se refiere a los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018.

Es importante recalcar que la parte administrativa a cargo del señor Fredy Rodrigo Cajamarca Cajamarca se ha cumplido de manera eficaz y eficientemente, al igual que las labores encargadas al señor Diego Geovanny Castro Castro, presidente de la compañía, quienes fueron designados representantes de la Compañía de manera equitativa y mediante votación.

Los administradores han ejercido sus funciones de acuerdo a los normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también han cumplido con los acuerdos y resoluciones de la Junta de Accionistas, razón por la cual no tengo ninguna observación, sino todo lo contrario recomiendo que los señores administradores sigan ejerciendo sus funciones de la manera en que lo han hecho, siempre precautelando el bienestar de la Compañía y de sus socios.

Con respecto a los Estados Financieros, la empresa la empresa ha tenido movimientos durante el año, cuenta con aportes por parte de los señores socios, los mismos que son la única fuente de ingresos de la Compañía y que sirven para sustentar los respectivos gastos generados en el desarrollo normal de sus funciones.

En conclusión y luego de la revisión realizada a los Estados Financieros estos reflejan la situación real de la compañía, razón por la cual me permito sugerir la aprobación de los Estados Financieros previo envío a los diferentes entes de control.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Luis Orlando Fernández

COMISARIO